



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA N°

05 8 / 0 2

SALTA, 11 MAR 2002  
Expediente N° 12.176/01

VISTO:

La Resolución Interna N° 353/01 mediante la cual llama a Concurso Público de antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con Dedicación Semiexclusiva para la Cátedra: "Técnica Dietoterápica" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, como así también se designa a los **Miembros del Jurado** que entenderán en la sustanciación del mencionado Concurso; y,

CONSIDERANDO:

Que se ha cumplimentado con lo establecido en el artículo 33° del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos Regulares de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría – Resolución del Consejo Superior N° 661/88 y Modificatorias - ;

Que en cumplimiento al artículo 34° de la norma antes citada, se ha efectuado la consulta a los señores Miembros del Jurado;

POR ELLO; y en uso de las atribuciones conferidas;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Fijar el día 04 de abril de 2002 a horas 09:00 como fecha para la constitución del Jurado que entenderá en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con Dedicación Semiexclusiva para la Cátedra: "Técnica Dietoterápica" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, y la siguiente Secuencia de Actos:

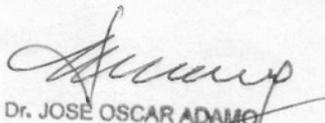
- Fecha y Hora del Sorteo de Tema: 02 de abril de 2002 Hs. 09:00
- Fecha y Hora de Constitución del Jurado: 04 de abril de 2002 Hs. 09:00

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: señor Rector, Secretaría Académica, Miembros del Jurado, postulante inscripta y siga a Dirección Administrativa Académica a sus efectos.



  
Lic. MARTA JULIA JIMENEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Ciencias de la Salud



  
Dr. JOSE OSCAR ADAMO  
DECANO  
Facultad de Ciencias de la Salud